ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALBUJA OLMEDO S.A. DELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 18h00 en el local ubicado en la Coop. de Empleador de la Junta de Beneficencia San Eduardo Mz. 261 Solar 11, se reunieron en Junta General los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Albuja Olmedo S.A., señores: 1) Ing. Albuja Córdova Freddy, como Secretario propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) Albuja Olmedo Rubén como representante legal propietario de 978 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 3) Cercado Sellan Egar, como Comisario propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 4) Verdezoto Olalla Rolando como Presidente y propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan el 66% del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2014.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2014 bajo NIIF.- 3) Destino de los Beneficios Sociales.-

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, presidió la Junta su titular señor Rolando Verdezoto Olalla y el Señor Rubén Albuja Olmedo en su calidad de Gerente General y Accionista mayoritario, y actuó como secretario el Señor Ing. Freddy Albuja Córdova.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente más del cincuenta porciento del capital pagado, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Sotuación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el ejercicio económico del 2014, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-------

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2014, los mismos que arrojan una utilidad de US\$6299.76, menos 15% Participación de Trabajadores US\$944.96; Impuesto a la Renta Corriente US\$1.297,73 quedando una Utilidad Neta de US\$4.057,07. El 15% de Participación de trabadores se calcula pero se acuerda no sea cancelada en vista de que el único trabajador bajo relación dependencia también es Accionista de la Compañía, resolviéndose que la diferencia de U\$4.057.07 se destine a Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que redacte la presente Acta.....

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la declaró terminada siendo las 19h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Gerente General, Secretario y Comisario que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mí cargo.

Guayaquil, Abril 03 del 2015

Atentamente,

RUBEN DARIO ALBUJA OLMEDO GERENTE GENERAL